

## **VISITADURÍA GENERAL**

## 1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes

Objetivo: Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inicien por la misma causa, se cumplan en tiempo y forma, a efecto de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.

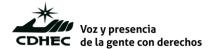
Proyección: Se estima realizar 3 reuniones de trabajo con las Visitadurías Regionales durante los meses de marzo, julio y diciembre de 2017.

# 2. Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales

Objetivo: Darle seguimiento y continuidad al Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a cada Visitaduría Regional de la CDHEC a efecto de verificar que se cumpla, en forma y tiempo, con el programa de trabajo 2017 en un 100%.

Para ello, se realizarán visitas, revisiones e inspecciones programadas a cada Visitaduría Regional por parte del Visitador General de la CDHEC, quien las podrá realizar, en cualquier tiempo, cuando las circunstancias así lo requieran.

Además, el programa, tendrá como finalidad, brindar apoyo en cuestiones técnicas, operativas, legales y cualquiera de interés que requieran las Visitadurías Regionales, para el correcto cumplimiento de las funciones de la CDHEC.



Proyección: Se estima realizar 3 visitas, revisiones e inspecciones a las Visitadurías Regionales durante los meses de marzo, agosto y noviembre de 2017.

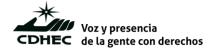
# 3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja

Objetivo.- Vigilar que las Visitadurías Regionales de la Comisión, respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que se inicien de oficio por presuntas violaciones a derechos humanos, concluyan los expedientes dentro del término legal establecido en la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y conforme a derecho corresponda, desarrollando una investigación completa y exhaustiva así como que las asesorías y gestorías que se realicen se brinden en forma adecuada y correcta.

Proyección: El programa se implementará en forma permanente durante el 2017 y se estima, para fin de año, recibir un promedio aproximado de 1,400 quejas competencia de la CDHEC; de 8,300 solicitudes de intervención a la CDHEC en las 7 Visitadurías Regionales y 6,800 asesorías en las 7 Visitadurías Regionales.

## 4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones

Objetivo: Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General, para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.



Proyección: Se estima que el seguimiento se dará respecto de 85 recomendaciones que se emitan durante el año.

## 5. Programa de Visitaduría Itinerante

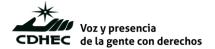
Objetivo: Mantener las Visitadurías Itinerantes e incrementarlas con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC, mediante el establecimiento de oficinas móviles para dar presencia y difusión de las actividades de la Comisión en otros municipios del Estado en los que no se cuenta con ninguna Visitaduría Regional.

Para el efecto, según corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará, por lo menos una vez al mes, a los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión y Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, entre otros, con el objeto de difundir entre su población las funciones que brinda la CDHEC y en su caso, levantar las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.

Proyección: Su implementación será a partir del mes de febrero de 2017 con permanencia durante todo el año.

6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

Objetivo: Establecer la calendarización para la supervisión el cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social, por parte del Visitador General, en



conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de supervisar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas para el respeto a los Derechos Humanos en dicho sistema.

Proyección: El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a septiembre de 2017.

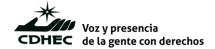
# 7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.

Objetivo: Establecer la calendarización para supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de supervisar el respeto a los Derechos Humanos en dicho sistema, en el que se desarrollen las investigaciones respectivas y, en su momento, se resuelva lo que proceda, conforme a derecho.

Proyección: El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a septiembre de 2017.

## 8. Protección de los Derechos Humanos de Personas Detenidas o Internas

Objetivo: Verificar y supervisar que a las personas que se encuentren detenidas o internas en los centros que forman el Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas.



Para ello, se verificarán las condiciones materiales y de respeto a los derechos humanos en los centros de los sistemas referidos, con el propósito de garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.

Proyección: El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a septiembre de 2017.

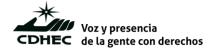
 Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones emitidas a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

Objetivo: Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad, por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.

Proyección: Se estima que el seguimiento se dará respecto de 18 recomendaciones que se emitieron durante el año 2015.

10. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones emitidas por la Supervisión en Áreas de Inclusión y Accesibilidad

Objetivo: Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad, por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.



Proyección: Se estima que el seguimiento se dará respecto de 40 recomendaciones que se emitieron durante el año 2016.

# 11. Programa de vinculación interinstitucional Visitaduría General CDHEC con autoridades estatales y municipales

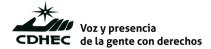
Objetivo: Fortalecer la relación interinstitucional con las autoridades estatales y municipales para un mejor conocimiento de los procedimientos de quejas y cumplimiento de las recomendaciones.

Proyección: Su implementación será permanente durante el 2017.

## 12. Apertura de nuevas Visitadurías Regionales

Objetivo: Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que presta la CDHEC.

- a) Selección del Inmueble a ocupar;
- b) Dotar de Personal, Mobiliario y Equipos de Cómputo así como recursos económicos para su correcto funcionamiento; y
- c) Apertura de las Visitadurías Regionales en el año 2017.



## <u>DIRECCIÓN GENERAL</u>

## 1. Desarrollo Organizacional

Objetivo: Que el desarrollo de las funciones de que realiza el personal de la CDHEC sea realizado en cumplimiento de la Misión, Visión y Valores de la institución, así como la normatividad interna que lo rige.

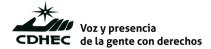
## Líneas de acción:

- a) Cursos de inducción al personal de nuevo ingreso; Y,
- b) Programa de actualización continua en materia administrativa y jurídica.

## 2. Apego al ejercicio presupuestal para el cumplimiento y evaluación del Programa de Trabajo presentado por todas las áreas de la Comisión

Objetivo: Auxiliar en el ejercicio presupuestal para el desarrollo y cumplimiento de los programas y objetivos de cada área.

- a) Elaboración de cédulas de revisión de programas; y,
- b) Registros el grado de avance de todos los programas de trabajo, así como emitir observaciones para cumplir en tiempo y forma con los objetivos.



## 3. Administrar la correcta utilización de los recursos de la CDHEC.

Objetivo: Vigilar el buen uso de los recursos financieros y materiales, de la Comisión para el desarrollo de las actividades, así como contribuir con la verificación del mejor desempeño de los servidores públicos de la Comisión.

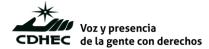
## Líneas de acción:

- a) Satisfacer los requerimientos de materiales, de acuerdo al programa anual de trabajo; y
- b) Auxiliar a la Presidencia para la autorización y programación de asignación de recursos conforme al plan de trabajo y presupuesto autorizado,

#### 4. Inventario de Bienes Muebles CDHEC 2017

Objetivo: Mantener actualizado el inventario de activos para contar con un dato real sobre lo que existe en cada oficina de la CDHEC.

- a) Levantamiento de Inventario Físico;
- b) Conciliación entre el Inventario Físico y la Contabilidad;
- c) Diagnóstico del Estado de Conservación y Condiciones de Uso de cada bien mueble.



# 5. Programa de mantenimiento y mejoras de los bienes muebles de la CDHEC y tecnologías de la información

Objetivo: Contar con el mobiliario y equipo de cómputo necesario para el correcto funcionamiento de las Visitadurías Regionales. Mantener en buenas condiciones el parque vehicular.

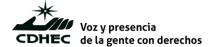
## Líneas de acción:

- a) Actualizar el mobiliario, equipo de cómputo y vehículos;
- b) Programar los mantenimientos necesarios para mejorar las condiciones de los bienes;
- c) Efectuar las inversiones para mantener actualizado el mobiliario, equipo de cómputo y vehículos al servicio de la CDHEC; y
- d) Adquirir el Sistema de Contabilidad SAACG.net, y así cumplir con la Normatividad emitida por el CONAC.

#### 6. Oficina Verde

Objetivo: Continuar con la cultura del ahorro de servicios básicos, materiales y suministros en todas las oficinas de la CDHEC.

- a) Revisión de tuberías y detectar posibles fugas de agua;
- b) Apagar focos, desconectar aparatos eléctricos cuando no estén en uso;



- c) Reutilización de papelería; y
- d) Eficientar la utilización de los consumibles.

## 7. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual

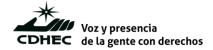
Objetivo: Cumplir con la presentación de los Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual al Congreso y a la Auditoría Superior del Estado.

#### Líneas de acción:

- a) Presentar reportes mensuales a la Dirección General y Presidencia;
- b) Presentación de Avances de Gestión Trimestrales 2017; y
- c) Presentación de la Cuenta Pública Anual 2017.

## 8. Apoyo en la apertura de nuevas Visitadurías Regionales

Objetivo: Apoyar vía administrativa a la Visitaduría General para la apertura de nuevas Visitadurías Regionales.



## **SECRETARÍA EJECUTIVA**

## 1. Desarrollo de jornadas comunitarias en los ámbitos urbano y rural

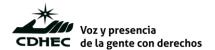
Objetivo: Fomentar entre las personas el conocimiento de las funciones de la CDHEC en las comunidades tanto urbanas como rurales.

Meta: 84 comunidades rurales y urbanas.

No.	Líneas de Acción
1	Fomentar comités de derechos humanos dentro de las colonias urbanas y comunidades rurales
2	Capacitar a los integrantes de los comités sobre las funciones de la CDHEC y aspectos de derechos humanos
3	Elaborar una agenda de capacitación, promoción y difusión en materia de derechos humanos en comunidades rurales y urbanas, llevando a cabo las siguientes actividades de acuerdo a sus necesidades:  • Pláticas en materia de Derechos Humanos.  • Módulos de atención e información jurídica.  • Actividades lúdicas y recreativas.  • Cine – Debate
4	Feria de la Cultura: "Círculos Dobles"

# 2. Coordinación y fortalecimiento de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la protección de los derechos humanos

Objetivo: Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado redoblando esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos. Brindar capacitación específica de acuerdo al grupo de



atención, dirigida a los integrantes de estos organismos en temas relacionados con los derechos humanos.

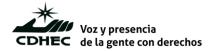
Meta: Capacitar a 576 personas integrantes de las diferentes OSC'S del Estado.

No.	Líneas de Acción
1	Programar reuniones periódicas de capacitación y formación de OSC´S, de acuerdo al grupo de intención.
2	Implementar un "Seminario de Actualización en Derechos Humanos" en los municipios de Saltillo y Torreón.
3	Implementar pláticas, cursos, talleres y actividades educativas y lúdicas a las personas que asisten a las OSC´S.
4	Celebrar la firma de convenios de colaboración entre OSC´S, CNDH y CDHEC.
5	1° convocatoria a la Presea por la Defensa de los Derechos Humanos a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
6	Realizar un encuentro entre organismos de la Sociedad Civil.
7	Concurso de Proyectos Sociales con enfoque a la promoción y defensa de los Derechos Humanos

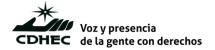
# 3. Actividades para la protección de los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes

Objetivo: Promover y difundir el conocimiento de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante diversas actividades técnicas que contribuyan a la formación de niños, niñas y adolescentes respetuosos de los derechos humanos.

Meta: 144,398 niños, niñas y adolescentes.



Líneas de Acción
Desarrollar el "Programa para prevenir y eliminar la violencia en todos los ámbitos: escolar, familiar, social".
Programa "Niños Promotores de los Derechos Humanos".
Jornada de atención a primarias en situación de vulnerabilidad.
Campaña "Día mundial contra el trabajo infantil".
Teatro Guiñol. "Derechos y Obligaciones de los Niños y Niñas".
Programa de sensibilización hacia el respeto de los adultos mayores: "Adultos Mayores Responsabilidad de Todos".
Campaña para abatir la violencia contra las niñas y los niños: "Alto al Maltrato Infantil".
Campaña "Mi nombre es importante, dirección y teléfono también".
Cuentos infantiles "La Casa de Paco", "Yo no soy ese Pepe", "Había una vez".
Campaña "Día del medio ambiente sano".
Actividades de sensibilización hacia la discapacidad "Por el derecho a la igualdad ponte en mi lugar".
Concurso Estatal de Pintura Infantil.
Concurso Estatal Infantil: "Carta a mis abuelos".
Concurso Estatal Infantil de canto por los derechos de los niños y las niñas.
Carrera familiar para conmemorar el día 30 de abril.
Loterías sobre los derechos de los niños y las niñas.
Concurso de nuevos diálogos para la obra de teatro guiñol.
Obra de teatro: Adultos Mayores Responsabilidad de Todos.
Talleres sobre derechos de los niños.

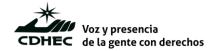


# 4. Encuentros juveniles y fortalecimiento de la plataforma para la observación del cumplimiento de los derechos de los jóvenes

Objetivo: Realizar encuentros y actividades en los que se despierte la creatividad y el diálogo objetivo entre los jóvenes, para que sean partícipes en el fomento de la cultura del respeto a los derechos fundamentales.

Meta: 62,766 jóvenes.

No.	Líneas de Acción
1	Programa Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos.
2	Cine Debate.
3	Concurso Juvenil de Canto.
4	Seminario sobre los Derechos Humanos y el VIH.
5	Pláticas, concursos y talleres sobre Derechos Humanos.
6	Ciclos de conferencias.
7	Campañas juveniles de Derechos Humanos.
8	Foro de liderazgo.
9	Programa de sensibilización hacia la discapacidad "Por el derecho a la igualdad ponte en mi lugar".
10	Programa para abatir y eliminar la violencia escolar.
11	Concurso de Ensayo.
12	Encuentro juvenil.
13	Jóvenes Promotores Traductores de Lenguas Indígenas.
14	Programa de Servicio Social.



15	Concurso Estatal de Fotografía.
16	Carrera.

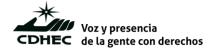
## 5. Programa Fuerza de Tarea

Objetivo: Promover y fortalecer acciones de comprensión y sensibilización de la problemática de la violación de los derechos humanos en la población en general, además de movilizar a actores claves y todo tipo de recursos para construir dentro de la comunidad, climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.

No.	Líneas de Acción
1	Talleres.
2	Pláticas.
3	Cursos.
4	Módulos Itinerantes.

## 6. Programa Taller de Padres

Objetivo: Promover la importancia de la familia, destacando sus funciones, fomentar el conocimiento de los procesos económicos, sociales y demográficos que influyan en ella, así como el reconocimiento de los derechos y obligaciones de cada integrante.

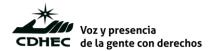


Meta: 14,308 adultos.

No.	Líneas de Acción
1	<ul> <li>Taller que consistirá en cuatro sesiones:</li> <li>1. Función de la CDHEC – Derechos y Obligaciones de la Familia.</li> <li>2. Los valores en la familia – Reglas y límites en la Familia.</li> <li>3. Educar para la no violencia – Educación inclusiva.</li> <li>4. Separación de padres – Autoestima y dignidad.</li> </ul>
2	<ul> <li>Campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en la familia, a través de la entrega de material de las siguientes campañas:</li> <li>Campaña para promover el respeto a las diferentes masculinidades.</li> <li>Campaña por el derecho a ejercer una paternidad responsable y afectiva.</li> <li>Porque es padre ser padre.</li> <li>Las familias pequeñas y las familias grandes sin violencia viven mejor.</li> </ul>
3	Conferencias por temas individuales en materia de Derechos Humanos.
4	Vecino(a) promotor(a)
5	Programa cívico de Derechos Humanos en centros comunitarios.
6	Carrera Día Internacional de la Familia.
7	Taller sobre Resolución no violenta de conflictos.
8	Cine Debate.

# 7. Programa de capacitación e información de los derechos humanos de la mujer

Objetivo: Fomentar en las mujeres el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos y con ello evitar ser víctimas de violaciones a los mismos, así como brindarles herramientas para actuar en caso de haber sido violentadas en sus



derechos, además de generar en la sociedad una cultura de respeto hacia las mujeres.

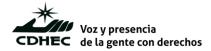
Meta: Formar grupos de mujeres promotoras en cada Visitaduría Regional.

No.	Líneas de Acción
1	Implementar pláticas, cursos y talleres sobre el derecho a una vida libre de violencia, en instituciones educativas, así como el sector privado y población en general.
2	Llevar a cabo sesiones informativas sobre los derechos de las mujeres en maquiladoras.
3	Llevar a cabo pláticas sobre derechos de la mujer, dirigido a mujeres que trabajan en el servicio doméstico.
4	Implementar en cada una de las Visitadurías Regionales la campaña para promover la equidad entre mujeres y hombres en el hogar
5	Formar grupos de mujer promotoras de derechos humanos en comunidades rurales
6	Celebrar un foro en el cual participen mujeres líderes de nuestra región, dirigido a la población en general.
7	Brigadas de atención a la mujer.
8	Cine Debate.
9	Loterías.

## 8. Plataforma para el respeto de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores

Objetivo: Consolidar en la colectividad el reconocimiento, respeto y protección de los derechos fundamentales de los adultos mayores a través de diversas actividades, talleres, concursos y visitas a asilos de ancianos.

Meta: 1,870 adultos mayores.



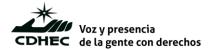
No.	Líneas de Acción
1	Programa Nacional de Promoción y Difusión de las Personas Adultos Mayores.
2	Taller dirigido a fortalecer su autoestima, autocuidado y deseo de vivir, así como propiciar su deseo de creación, a través de alguna terapia ocupacional.
3	Programa de Cine Debate, "Rescatando los valores", esto a través de películas en español.
4	Lotería de los derechos de los Adultos Mayores.
5	Eventos Especiales que fomenten la sana convivencia por el "Día del Adulto Mayor"
6	"Círculos de Reflexión", mediante la representación de historias por parte de los Adultos Mayores que lleven implícito el respeto a los adultos mayores
7	Concurso de Ensayo Memorias de Vida.
8	Concurso de Oratoria.
9	Taller Integral de Formación de cuidadores de adultos mayores.

## 9. Programa Migración sin Distinción

Objetivo: Contribuir en la estancia digna de las personas migrantes, basada en una cultura de igualdad, libre de violencia y discriminación por parte de autoridades y civiles.

Meta: 1,640 migrantes.

No.	Líneas de Acción
1	Pláticas para dar a conocer los derechos y obligaciones de personas
	extranjeras que transitan o viven en el estado.
	<ul> <li>Presentación de memogrante de Derechos y Obligaciones.</li> </ul>
	<ul> <li>Proyección de películas y videos "Proyección de mi trayecto"</li> </ul>



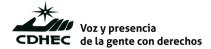
2	Brindar orientación y seguimiento sobre los trámites de regularización migratoria.
	<ul> <li>Canalizar a instituciones sobre asuntos de alguna gestoría en específica.</li> </ul>
3	Difundir el tema de "Migración" en instituciones Educativas, a través de pláticas o talleres, dirigida a alumnos de planteles educativos.  • Elaboración de Mural de los Derechos Humanos
4	Visitas a centros de internamiento, resguardo y reclusión para detectar población migrante que requiera protección a sus derechos fundamentales.
5	Jornadas interinstitucionales en atención a población migrante resguardada o albergada.  • Realizar una Feria "Salud del Migrante".
6	Permitir comunicación vía telefónica al extranjero en caso de emergencia.
7	Capacitación a Servidores Públicos sobre los derechos de los migrantes.
8	Lotería de los Derechos del Migrante.
9	Campañas sobre la sensibilización para el respeto de los derechos de las personas migrantes.
10	Ciclo de Cine - debate.

## 10. Taller de Acciones Conjuntas

Objetivo: Brindar atención integral en materia de derechos humanos a los adolescentes privados de su libertad, mediante talleres vivenciales y terapias ocupacionales.

Meta: 191 internos.

No.	Líneas de Acción
1	Impartir talleres en los centros de internación, diagnóstico y tratamiento del Estado.

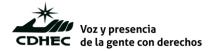


2	Elaborar un mural al interior de cada centro teniendo como tema: Los derechos humanos.
3	Rally por los Derechos Humanos de los Internos.
4	Concurso de Pintura.
5	Concurso "Derechos en corto" (elaboración de cortometrajes sobre temas relativos a los derechos humanos)

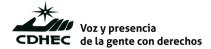
# 11. Actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad

Objetivo: Promover la inclusión de personas con discapacidad, obteniendo la protección, promoción y supervisión de la participación educativa y laboral en igualdad de condiciones enfocado al desarrollo económico, social y cultural de las personas con discapacidad. Sensibilizar, capacitar y difundir los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, para que puedan ejercer a cabalidad sus derechos fundamentales especialmente, educación, salud, empleo y comunicación, mejorando con ello su calidad de vida.

Meta: Atender un universo de cuando menos 9,775 personas con discapacidad.



No.	Líneas de Acción
1	Promover la Accesibilidad al derecho educativo y de empleo para personas con discapacidad.
	<ul> <li>Impartir cursos, talleres, foros, congresos, conferencias.</li> <li>Supervisión y vigilancia de la aplicación de políticas públicas, así como la recomendación de nuevos programas.</li> <li>Realización de foros de consulta dirigidos a personas con discapacidad, conociendo las principales necesidades, retos y dificultades a los que se enfrentan.</li> <li>Realización de un congreso regional enfocado a los temas de monitoreo y aplicación de las regulaciones internacionales, nacionales y locales en materia de derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.</li> <li>Promover campañas de capacitación y sensibilización en materia jurídica sobre el derecho al trabajo y a la educación</li> <li>Asegurar el goce y disfrute de los derechos laborales y educativos, así como la asistencia técnica, herramientas de apoyo y de condiciones seguras para las personas con discapacidad que ya estén incluidas. Así como en las normas de trato hacia las personas con discapacidad, conociendo sus perfiles e intereses.</li> <li>Supervisar la promoción en el ámbito del micro emprendimiento como una alternativa de inclusión laboral del colectivo con discapacidad.</li> </ul>
2	Promover la Accesibilidad física e informativa, un medio para garantizar el derecho a la movilidad y a la información:
	<ul> <li>Asegurar formatos accesibles en el material cultural dentro de bibliotecas públicas.</li> <li>Vigilar que existan formatos accesibles y acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines y servicios turísticos</li> <li>Realización de foro "El derecho a leer", cuyo propósito será conocer las obligaciones derivadas de la entrada en vigor del tratado de Marrakech en México, para proponer puntos de acuerdo en la generación de formatos accesibles y mecanismos de salvaguarda de información dirigida a personas con discapacidad con dificultades de acceso al texto impreso.</li> <li>Realización de "Carrera pedestre 5k por una real inclusión", a fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas y deportivas.</li> </ul>
3	Promover la participación civil y política efectiva, sin presencia no hay incidencia Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a su entorno; físico, transporte, instalaciones, servicios públicos, tecnologías



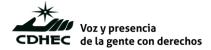
de la información y comunicaciones para lograr su inclusión y no discriminación.

- Realizar supervisiones mediante investigaciones de oficio a instituciones públicas para verificar el cumplimiento de la normatividad de accesibilidad en sus instalaciones y áreas públicas de su jurisdicción.
- Capacitar a servidores públicos respecto de los problemas de accesibilidad a los que se enfrentan las personas con discapacidad (Edificios, vía pública, transporte, comunicaciones y otras instalaciones exteriores).
- Promover el diseño, desarrollo e implementación de sitios WEB accesibles e incluyentes en el sector público, bajo un esquema de diseño universal.
- 4 Sensibilizar y difundir los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.
  - Programa "Por el Derecho a la Igualdad".
  - Lotería para personas que viven con discapacidad
  - Concurso de Pintura sobre los Derechos Humanos.

## 12. Eventos especiales

Objetivo: Generar espacios que contribuyan a la capacitación especializada en temas de derechos humanos. Conmemorar el 25 Aniversario de la CDHEC.

No.	Líneas de Acción
1	Primer Foro Nacional de Adultos Mayores y Cuidadores de adultos Mayores.
2	Encuentro Bi- Nacional de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos.
3	Encuentro Regional sobre Discapacidad.
4	Encuentros Regionales y Foro Estatal de comités defensores de los derechos humanos en el medio rural. Generar voz y presencia de los ciudadanos del medio rural en defensa de los derechos humanos.



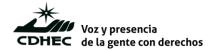
5	Cursos, Talleres y Seminarios en el estado.

# 13. Convenios y acuerdos de coordinación para la profesionalización de los servidores públicos y personal de seguridad

Objetivo: Promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos, difundir y garantizar sus preceptos dentro del marco jurídico, con el propósito de capacitar a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, creando las bases de la cultura de la legalidad.

Meta: 6,625 servidores públicos.

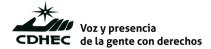
No.	Líneas de Acción
1	Pláticas, Cursos, Talleres.
2	Programa de Profesionalización en Derechos Humanos a los Servidores Públicos.
3	Programa bimestral de Actualización en materia de Derechos Humanos al Personal de la CDHEC.
4	Ciclo de conferencias.
5	Congreso Nacional de Derechos Humanos.



# 14. Transmisión del programa de radio "Voz y Presencia de la Gente con Derechos"

Objetivo: Generar espacios para informar a la sociedad sobre aspectos importantes relacionados a la temática de los derechos humanos.

- 1. Transmisión en vivo del programa de radio.
- 2. Contar con invitados especialistas en los temas abordados.



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS

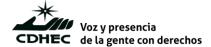
1. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila estantería en visitadurías

Objetivo: Instrumentar bases de biblioteca en todas las Visitadurías Regionales y contar con el uso de consulta digital de la Biblioteca de la CDHEC.

2. Programa de gestión, consulta y publicación de los criterios de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Objetivo: Elaborar, en el marco de las recomendaciones emitidas que han sentado precedente, y de la compilación de fichas técnicas y criterios ya transcritos dentro de una base de datos, actualmente alojada en un servidor de licencia libre pero de capacidad limitada, un programa de consulta digital y web de libre acceso.

- 3. Auxiliar en la coordinación y edición de libros y obras en materia de Derechos Humanos, entre ellos:
  - a) Libro sobre la historia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza;
  - b) "Los Derechos Humanos en el tercer milenio; Fundamentos, Paradojas e Impacto Social"



c) Obra enciclopédica en conmemoración del 100 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, coordinado por Elizur Arteaga Nava y José Fernando Franco González Salas y coeditado por la Escuela Libre de Derecho.

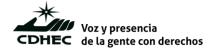
## 4. Revista Virtual de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Objetivo: Migrar la base de datos de la Revista a un sistema de gestión especializada, indexar la revista para hacerla atractiva a miembros de los diferentes sistemas de investigadores.

## 5. Sistema de consulta digital de la Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Objetivo: Desarrollar una actualización del programa de gestión del sistema de consulta digital y biblioteca virtual de la CDHEC.

- a) Actualizar el programa de consulta digital y biblioteca virtual actualmente alojado en una página de licencia libre; y,
- b) Crear el sitio que albergará el sistema.

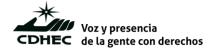


6. 1er. Congreso de Derechos Humanos y Globalización, como parte del aniversario 25° de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Objetivo: Organizar un congreso internacional sobre Derechos Humanos, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Comisión.

7. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Objetivo: Presentar al público en general una biblioteca generosa en contenido bibliográfico-multidisciplinario, centrado en el concepto y evolución de los Derechos Humanos.

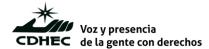


## **SECRETARIA TÉCNICA**

1. Auxiliar al Presidente en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC

Objetivo: Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.

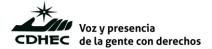
- a) Recopilar información de las áreas que integran la CDHEC, para la debida preparación de las sesiones del Consejo:
- Remitir a los Consejeros, con la anticipación que corresponda, las convocatorias, órdenes del día y el material indispensable para la realización de las sesiones;
- c) Participar en las sesiones que celebre el Consejo, con voz pero sin voto;
- d) Levantar el acta de cada una de las sesiones que celebre el Consejo y suscribirla conjuntamente con el Presidente y los Consejeros que hayan asistido a la misma, y
- e) Llevar el registro de las actas y proceder a su publicación, en los medios electrónicos correspondientes.



# 2. Preparación y elaboración del informe anual y/o especial(es) que deba rendir el Presidente

Objetivo: Preparar y elaborar el informe anual de labores que deba rendir el Presidente de la CDHEC, ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.

- a) Recopilar la documentación necesaria para la elaboración del informe anual y, en su caso, especial(es) que deba rendir el Presidente.
- b) Diseñar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el área de Sistemas, el documento que contendrá el informe, tanto físico como electrónico.



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

## 1. Lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información

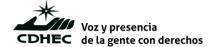
Objetivo: Mantener la buena calificación que se le ha dado a nuestra página web por parte del ICAI, además de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.

#### Líneas de acción:

- a) Actualizar mensualmente el apartado de "Información pública mínima" en nuestra página web;
- b) Actualizar de acuerdo con la ley, la Plataforma Nacional de Transparencia;
   y
- c) Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, al efecto de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.

## 2. Diseño en nuestro sitio web del apartado "Información proactiva"

Objetivo: Elaborar un apartado en el sitio web de la CDHEC, en donde se difunda información relevante respecto al actuar de la Comisión, particularmente por lo que respecta a estadísticas y datos relevantes respecto de la situación de los derechos humanos en el Estado.



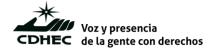
## Líneas de acción:

- a) Crear dentro de la página web el apartado "transparencia proactiva"; y,
- b) Trabajar en conjunto con la Visitaduría General y la Secretaría Ejecutiva, para determinar los datos estadísticos y relevantes respecto de la situación de los derechos humanos en el Estado, que deban ser publicados en la página web.

## 3. Curso de capacitación en materia de protección de datos personales

Objetivo: Realizar dos cursos de capacitación, uno en la ciudad de Piedras Negras y otro en la ciudad de Saltillo, al efecto de capacitar al personal de las Visitadurías Regionales respecto al manejo y protección de datos personales.

- Solicitar colaboración al ICAI, al efecto de que su personal técnico, capacite al personal de la CDHEC, en materia de protección y manejo de datos personales; y,
- 2. Realizar un curso de capacitación en la ciudad de Piedras Negras, con incidencia en las Visitadurías de Cd. Acuña, Piedras Negras y Acuña y, realizar un curso de capacitación en Saltillo, con incidencia en las Visitadurías de Monclova, Parras de la Fuente, Torreón y Saltillo.



## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

### 1. Ruedas de Prensa

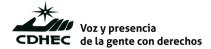
Objetivo: Generar la promoción y difusión de los derechos humanos utilizando los medios de comunicación en cualquier formato que se presenten.

#### Líneas de acción:

- a) Reuniones de trabajo;
- b) Promover y difundir los derechos humanos en los diferentes medios de comunicación; y,
- c) Dar a conocer la conmemoración de los 25 años de CDHEC e informar de las actividades por el aniversario de la Comisión.

# 2. Transmitir vía web y en formato de video el programa de radio "Voz y presencia de la Gente con Derechos"

Objetivo: Generar la participación activa de las personas que tengan acceso a internet a través de la retransmisión del programa de radio de la CDHEC en formato de video, además de que, en las ciudades a donde no llegue la transmisión radial, se replique el programa previamente grabado para una mayor difusión.



- a) Filmar el programa de radio; y,
- b) Retrasmitirlo vía internet.

# 3. Videos de promoción y difusión de los derechos humanos, así como de mensajes del Presidente de la CDHEC

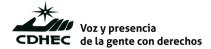
Objetivo: Producir videos de corta duración (entre 3 y 5 minutos), que generen e inviten al cambio de actitudes entre la población, promocionando y difundiendo los derechos humanos, además de generar en el año, una serie de mensajes grabados en video por el presidente de la CDHEC o, en su caso, por parte de personal designado por el mismo, con temas de diversa índole, propiciando la generación de información, promoción y divulgación de los derechos humanos.

## Líneas de acción:

- a) Producción de videos informativos por segmentos de población (niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres) o por teman específico (valores, temas actuales en derechos humanos);
- b) Transmisión de los videos; y.
- c) Realización de video institucional conmemorativo al 25 aniversario de la CDHEC.

#### 4. Prensa Nacional

Objetivo: Generar espacios a nivel nacional de divulgación y promoción de las actividades que realiza la CDHEC.



Líneas de acción:

a) Establecer contacto y comunicación con los medios de prensa nacionales.

5. Taller de uso correcto del lenguaje hacia personas con discapacidad

Objetivo: Dar a conocer las herramientas para el uso correcto de lenguaje y escritura al momento de realizar notas concernientes a las personas con algún tipo de discapacidad.

Líneas de acción:

a) Realizar un Taller.

## 6. Eventos especiales

Objetivo: Convocar a los coahuilenses a participar en la presentación de material audiovisual relacionado con los derechos humanos en Coahuila.

- a) Concurso audiovisual "Los Derechos Humanos en Coahuila"; y
- b) Concurso de video.